

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10 horas con 11 minutos del día jueves 13 de mayo de 2021, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1234071297>. se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: "Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos. integrantes de este Consejo General, siendo las 10 horas con 11 minutos del día jueves 13 de mayo de 2021; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 1, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si contamos con quórum legal, para iniciar y desarrollar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominativa por tratarse de una sesión virtual. Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Dr. Jorge Alberto De la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Óscar Sánchez Félix y Lic. Rafael Bermúdez Soto, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Marcos Antonio Arroyo Nevárez; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Diana del Rocío Chimal López; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, Dr. Noé Quevedo Salazar; Partido Morena, Lic. Jesús Manuel Martínez Peñuelas; Partido Encuentro Solidario el Lic. Faustino Alfredo Gómez Lozano; Partido Redes Sociales Progresistas, C. Víctor José Cabrera Cedeño y Partido Fuerza por México, M.C. Iris Jazmín Cebreros Montañón".

---Secretario Ejecutivo: "Integrantes de este Consejo, se hace constar la presencia de la totalidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de diez representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión".

---Consejera Presidenta: " Gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quorum legal se declara instalada la sesión, antes de continuar con el desarrollo esta sesión les recuerdo a las y los integrantes de este Consejo General, las siguientes consideraciones que habrán de tomar en cuenta para que esta sesión virtual se desarrolle más ágil y oportuna, recuerden por favor que cada uno de ustedes deberá permanecer con el micrófono apagado que para estas sesiones, salvo que le sea otorgado el uso de la palabra, lo anterior, para evitar ruido o interferencia constante. Asimismo, es necesario mantener activada su cámara, para poderlos visualizar por esta vía y facilitar también, el intercambio y el uso de la palabra. Para esto

último les recomendamos acudir al chat de esta plataforma para facilitar los turnos de sus participaciones y llevar un mejor orden, por otra parte les comento que tal como lo mandata el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en caso de que en algún momento haya una interrupción que me impida la conducción adecuada de esta sesión, me auxiliara en esta ocasión el Consejero Electoral Jorge Alberto De la Herrán García, para que sea el quien conduzca esta sesión mientras se restablece mi señal, muchas gracias por la disposición Consejero Jorge. Ahora sí me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión ordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 31 de marzo de 2021; Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de Candidaturas presentadas por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México; Cuarto.- Asuntos Generales; y Quinto.- Clausura”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día. Por lo que les pregunto si tienen alguna a observación al mismo o alguna modificación, no habiendo ninguna observación, le solicito al Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.”

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, les pregunto a ustedes si desean incluir algún punto en asuntos generales, no veo ninguna solicitud atreves del chat de la plataforma ni a cuadro, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo continuara con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Sí antes de pasar a los debates de día Consejera Presidenta, le solicito respetuosamente, se sirva someter a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración. No habiendo intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde al proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 31 de marzo de 2021".

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta Acta, hágamelo saber por favor. No habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 31 de marzo de 2021.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de Candidaturas presentadas por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Consejero Electoral Oscar Sánchez Félix, quien es el titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, adelante Consejero Oscar".

---Consejero Electoral Oscar Sánchez Félix: "Muchas gracias Consejera Presidenta, estimadas y estimados integrantes de este Consejo, se va a poner a consideración como lo dijo el Secretario, el proyecto de Acuerdo de solicitudes de sustituciones por renunciaciones como saben el Consejo General de este Instituto en sesión extraordinaria iniciada el 2 de abril, que terminó hasta la madrugada del día siguiente aprobó diversos acuerdos a los que se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes de registro presentadas por los partidos políticos y la coalición "Va por Sinaloa", a los distintos cargos de elección popular a elegirse en el proceso electoral local 2020-2021 y cómo saben hemos tenido renunciaciones y sustituciones de la mayoría de los partidos políticos, por lo cual hemos llevado a cabo anteriormente dos sesiones sobre estos temas siendo está la tercera, incluso después que se les convocó a esta sesión recibimos más solicitudes siendo la intención incluirlas en el proyecto que estamos analizando, eso con el fin de dar un servicio más rápido y eficiente a los partidos políticos. En primer término recibimos después de que se convocó a la sesión, recibimos de los Partidos Políticos Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, un escrito por conducto de sus funcionarios partidistas autorizados, el ciudadano Carlos Iriarte Mercado, Carlos Estrada Vega y Marco Aurelio Vázquez López respectivamente solicitan el registro del ciudadano José Manuel Álvarez Loredó candidato Regidor suplente en la posición número 3 de Mayoría Relativa del Municipio de Ahome, en virtud de la renuncia de Jesús Manuel García Zamarripa; El Partido del Trabajo con fecha 12 de mayo del presente por conducto de la Licenciada Monserrat López López funcionaria partidista autorizada ante este órgano, solicitó sustitución de registro de la ciudadana Karla Beatriz Álvarez Lizárraga como candidata Diputada propietaria en el Distrito 22 de Mayoría Relativa en virtud de la renuncia de Issy Yunuen García Sosa; Asimismo el Partido Verde Ecologista de México que con fecha 4 de mayo había solicitado sustitución que ya fueron

incluidos en el proyecto que se les envió, de nueva cuenta el día 12 del presente nos presenta otra solicitud para registrar y sustituir las siguientes personas, Blanca Hanelin Palma Meza candidata a Regidora suplente en la posición 2 de Mayoría Relativa y 1 de Representación Proporcional en el Municipio de Choix, en virtud de la renuncia de Alma Angélica Camacho Miranda; Blanca Poleth Romero Figueroa candidata a Regidora suplente a la posición 1 de Mayoría Relativa en el Municipio de Sinaloa, en virtud de la renuncia de Reina Isabel Soto Pérez; Jose Alberto Magallanes candidato Regidor propietario en las posiciones 4 de Mayoría Relativa y 2 de Representación Proporcional en el Municipio de Navolato, en virtud de la renuncia de Jesús Israel Sandoval; y David Usiel Torres Gómez candidato a Regidor suplente en la posición 1 de Representación Proporcional en el Municipio de Culiacán; de igual manera el Partido Redes Sociales Progresistas por conducto de la Profesora Rosa Elvira Ceballos Rivera funcionaria partidista autorizada solicitó los registros de las siguientes ciudadanas y ciudadanos, Raúl Eduardo Zazueta Morachis candidato a Diputado suplente en la posición 10 de Representación Proporcional, en virtud de la renuncia de Miguel Ángel Orduño Torres; y Daniel González Gómez candidato a Diputado propietario en la posición 8 de Representación Proporcional, en virtud de la renuncia de Gabriel Guillermo Campos Beltrán; y por último el Partido Fuerza por México por conducto del Presidente de su Comité Directivo Estatal el Licenciado Juan Ernesto Millán Pietsch, solicitó los registros de las siguientes ciudadanas y ciudadanos, Jesús Sofía Lizárraga Molina candidata a Regidora propietaria en la posición 1 de Mayoría Relativa del Municipio de Elota, en virtud de la renuncia de Jesús Javier Cabrera Sobampo; y Emilio Benítez Félix candidato a regidor propietario en la posición 2 de Representación Proporcional del Municipio de Elota, en virtud de la renuncia de Bertha Alicia Cabrera Sobampo. Son las renuncia y sustituciones que se presentaron después de enviar la convocatoria siendo la intención incorporarlas en el proyecto de Acuerdo que ya obran en poder de todas y todos los integrantes del Consejo, desde el lunes 10 de mayo haciéndole mención que en los apartados que se están modificando se les está enviando a los partidos políticos y a todos los integrantes del Consejo, marcados con amarillo para saber dónde se están haciendo las actualizaciones, sería cuanto Consejera Presidenta, muchas gracias”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejero Oscar. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de Acuerdo, si alguien desea enlistarse en primera ronda, hágame saber por favor. Esta la Consejera Icela, ¿Alguien más en primera ronda? Adelante Consejera Icela, tiene usted el uso de la voz”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Muchas gracias muy buenos días a todas a todos, en relación con el Acuerdo que se nos presenta al Consejo General, advierto y pediría atentamente la posibilidad de verificar con mayor exhaustividad por lo que toca al Partido Fuerza por México, ya que hay diversas sustituciones de regidurías unas de propietarias otras de suplentes por ambos sistemas, Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, que pudieran generar algún incumplimiento, lo digo así, al tema de paridad pues advierto que hay unos cambios en las posiciones que quizás amerite mejor análisis y por eso respetuosamente pediría sacar de este Acuerdo lo que corresponde a las regidurías y digo y lo subrayó regidurías, porque como también advertimos en el Acuerdo el partido está sustituyendo las candidaturas a la Presidencia Municipal de Elota, por cuánto toca a registrar a Zulema López Torres en lugar de Lía Margarita Lizárraga Sandoval quien renunció y por otro lado el mismo partido sustituye a Elizabeth Acosta Briseño con el registro de Karla Monserrat García Lizárraga en la presidencia de Escuinapa, esos dos registros no tendría objeción alguna y en aras de no perjudicar la campaña que ya de por sí está transcurriendo y quedan pocos días para hacerla, estaría conforme de que se aprueben estos registros de las Presidencias Municipales en cuanto a Elota y Escuinapa, pero pediría atentamente que

retiremos el apartado de todas las regidurías presentadas por el Partido Fuerza por México para hacer este análisis exhaustivo pues advierto algunas inconsistencias que digo pueden generar esta afectación al principio de paridad sobre todo el propietario y suplente, esa sería una respetuosa petición que hago y la someto a consideración de todas y todos ustedes, gracias Presidenta”.

---Consejera Presidenta: “Al contrario Consejera Icela muchas gracias, ¿alguien más? que desee inscribirse en segunda ronda. No veo más participaciones, compañeras y compañeros esta la propuesta de la Consejera Icela de retirar las sustituciones de regidurías del Partido Fuerza por México, por lo que se pasaría de esa manera a la votación y le pediría al Secretario ejecutivo tomar la votación con el retiro de esas regidurías para que se vote de esa manera si ustedes están de acuerdo Consejeros y Consejeras, adelante Consejero Ejecutivo”.

---Secretario Ejecutivo: “Se propone la consulta, con las adecuaciones también realizadas por el Consejero Oscar Sánchez Félix, como las modificaciones que pide al proyecto de acuerdo la Consejera Gloria Icela García Cuadras”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de Candidaturas presentadas por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.**

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales”.

---Consejera Presidenta: “gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, les preguntaría de nueva cuenta al tratarse de una sesión ordinaria si alguien desea incluir un punto en asuntos generales. No veo ninguna participación en chat de la plataforma ni al cuadro, por lo que no tenemos ningún otro asunto enlistado en asuntos generales, entonces procederíamos a continuar con esta sesión, le solicito seguir con los puntos Secretario Ejecutivo”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo que de nueva cuenta como ha sucedido en las sesiones virtuales, solicito autorización para compartir en pantalla el documento, por el cual se pondría a la vista los Acuerdos, que hoy son aprobados, conforme al artículo 12 del Reglamento de Sesiones para efecto de que se verifique el documento del cual yo daría fe, para publicarlo en estrados y en el portal institucional de este Instituto. Si se me permite lo pondría en pantalla”.

---Consejera Presidenta: “Claro que si Secretario Ejecutivo, proceda a compartir en pantalla con los Acuerdos”.

---Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, estos son los Acuerdos de esta sesión 13 de mayo, es el Acta relativa a la Sesión del día 31 de marzo, así como el Acuerdo que recientemente se aprobó, aquí haría una modificación para incluir al Partido Acción Nacional, que presentó una solicitud y al Partido de la Revolución Democrática, una disculpa alcance a poner las intervenciones pero no los partidos que se incluyeron, entonces aquí con las modificaciones que propusieron el Consejero Electoral Oscar Sánchez Félix y la Consejera Electoral Gloria

Icela García Cuadras, estos el listado asentaré las firmas y destacaré la presencia de los representantes de partidos políticos que nos acompañaron con la inasistencia del Partido del Trabajo en esta sesión virtual, lo retiro si es necesario lo vuelvo a presentar”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, no habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y toda su presencia y siendo las 10 horas con 36 minutos del día jueves 13 de mayo de 2021 se da por concluida esta sesión, que tengan una excelente tarde, muchas gracias por su asistencia hasta luego”.

Esta acta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales, en sesión ordinaria virtual celebrada el día 25 de junio de 2021.



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO